

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	HATCH	HATCH S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037681
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE ECOPETROL EN LA CIUDAD DE GUAMAL, META				
Descripción General de Actividades				
Transporte desde y hacia al Aeropuerto, Transporte en la ciudad de Guama, Transporte dentro de las instalaciones de Ecopetrol (Pozos, Clúster, etc.)				
Tiempo de Ejecución				
A convenir				
Fecha Estimada de Inicio				
01/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Susana Madrid susana.madrid@hatch.com (604) 4282661		Wilfredo Charry		Omar Martinez

"La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte Especial de pasajeros (Placa Blanca)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. Empresa autorizada por Ecopetrol para movilización dentro de sus instalaciones - Requisito Pólizas: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Requisito de experiencia: Conductores reconocidos dentro de la región, y conozcan la movilidad dentro de Ecopetrol - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y RUC plan estratégico de seguridad vial (PESV). seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT). tarjeta de propiedad. certificado de revisión tecnicomecánica. tarjeta de operación, cuando aplique. constancia RUNT programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos. antigüedad máxima 7 AÑOS,				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

curso de manejo defensivo y/preventivo -
 Requisitos técnicos y de capacidad: N/A -
 Otros requisitos: N/A - Criterios de
 evaluación de ofertas: La empresa debe
 certificar que es de la región de Guamal
ESPECIFICACION TÉCNICA: • SERVICIO
 TODO INCLUIDO 1. Conductor 2.
 Combustible 3. Peajes 4. Tener
 disponibilidad de los conductores en el día
 que se contrate 5. Tener disponibilidad de
 varios vehículos en caso de que viaje de 1
 a 15 personas

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Medellín
Proceso de Radicación	El proveedor debe enviar la factura al correo electrónico autorizado por la compañía (repcion.facturas.med@hatch.com), el cual está registrado ante la DIAN para este proceso, y debe de llegar con el archivo XML y el PDF de la factura.
Contacto para Facturación	Astrid Serna / repcion.facturas.med@hatch.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	31/03/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	susana.madrid@hatch.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Entrega de Propuestas

Susana Madrid / (604) 4282661

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”